Contestado Inf. 10 => GEAT65-062.

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

COMPAÑÍA ISO 9001 2015 CERTIFICADA
Certificado No SG 2015002593A

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20192700310311

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 18-12-2019.

Ingeniero
ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ
R/L GEAGOR S.A.S
Dirección: Cra. 16 No 96-64 Oficina 404
Teléfono: 703 17 26
E-mail: gerencia@geagor.com
Ciudad.

Fecha: 27/12/19
No. de Folios: 325
No. de Radicado:
Recibido por:
EL RECIBIDO DE LA PRESENTE, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Referencia: Contrato de Interventoría No. 2190190 suscrito entre GEAGOR S.A.S y FONADE hoy ENTerritorio, cuyo objeto es «INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL EL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TESALIA - HUILA»

Asunto: Respuesta oficios No. GEA-TESA-059 y GEA-TESA-054, informes semanales de seguimiento No. 8, 9 y 10 con radicados No. 2019-430-063813-2 y 2019-430-063815-2.

Cordial saludo,

Después de revisados los informes semanales de seguimiento No. 8, 9 y 10 (periodos comprendidos del 18/11/2019 al 24/11/2019, 25/11/2019 al 01/12/2019 y 02/12/2019 al 08/12/2019) del proyecto «CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR SEDE PRINCIPAL EL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TESALIA - HUILA», con radicado ingreso No. 8 y 9 y subsanaciones mediante radicado No. 2019-430-063813-2, se comunica que los informes No. 8 y 9 son aprobados y cumplen con los lineamientos mínimos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría - MMI002 V10 y Guía para el Manual de Supervisión e Interventoría - GMI005 V2.

Así mismo, se informa que el semanal No. 10 presentado mediante radicado No. 2019-430-063815-2, NO es aprobado y NO cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría - MMI002 V10 y Guía para el Manual de Supervisión e Interventoría - GMI005 V2.

A continuación, se relacionan pendientes y/o observaciones:

No se anexa copia de la bitácora de obra periodo comprendido del 02/12/2019 al 08/12/2019.

Calle 26 #13-19. Bogota, Colombia Tel.(57)(1)5940407
Linea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.fonade.gov.co
@ENTerritorio @ENTerritorioco enterritorioco

El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Por lo anterior, se solicita atender las observaciones presentadas en el documento, en un plazo de tres (03) días hábiles luego del recibo del presente comunicado.

Atentamente,

CAROLINA MARCELA ORTIZ ORTIZ
Supervisora de Contrato No. 2190190

CAROLINA MACHADO VALDES
Coordinadora Técnica Convenio.

ARQ. DORIS PATRICIA LEÓN GUEVARA
Gerente de Convenio No. 212080

ING. LUIS FERNANDO ARIZA JIMENEZ
Gerente Grupo Desarrollo de Proyectos 2.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 #13-19. Bogota, Colombia Tel.(57)(1)5940407
Linea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.fonade.gov.co
@ENTerritorio @ENTerritorioco enterritorioco

El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación